



Corte Suprema de Justicia de la Nación

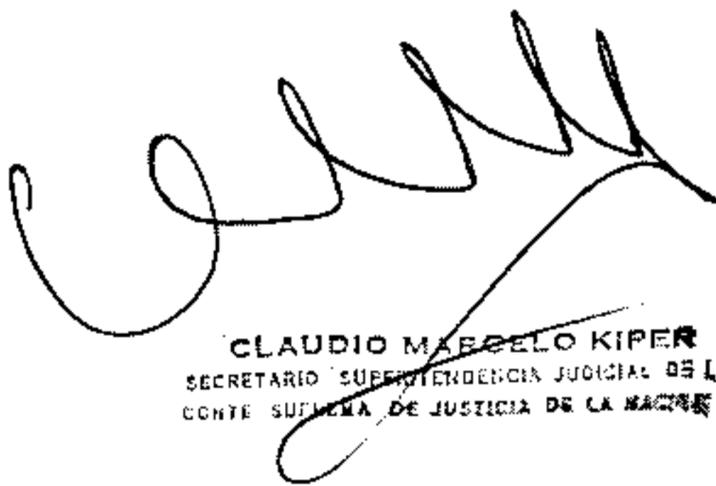
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir -en los términos de la Resolución N° 1279/79- a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses, al escribiente auxiliar señor Gustavo Leonardo Camilli de la Secretaría Electoral, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION